

S.S.G. S.A. SERVICIOS & SOLUCIONES GERENCIALES

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA S.S.G. S.A. SERVICIOS & SOLUCIONES GERENCIALES, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día 29 de marzo de 2013, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Ciudadela San Felipe, villa 36 manzana 126, Conjunto El mirador, siendo las 10h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **S.S.G. S.A. SERVICIOS & SOLUCIONES GERENCIALES**.

Accionistas	Total de accionistas	Valor Nominal US\$	Capital suscrito (US\$)
Edwin Sampedro Garcia	640	1	640
Felix Sampedro Garcia	160	1	160
TOTAL	800		800

El capital social de la compañía **S.S.G. S.A. SERVICIOS & SOLUCIONES GERENCIALES** es de **OCHOCIENTOS** ⁰⁰/₁₀₀ dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**), que se encuentra dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de **UN** ⁰⁰/₁₀₀ dólar de los Estados Unidos de América (**US\$1**) cada una.

Dirige la sesión el **Sr. Felix Sampedro Garcia** como Presidente ad-hoc de la Junta; y, **Edwin Sampedro Garcia**, en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de acciones y accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía. Por tanto, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente de la Junta:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2012.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2012.

S.S.G. S.A. SERVICIOS & SOLUCIONES GERENCIALES

La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: **"Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2012"**. El Presidente ad-hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de administrador presentado por el **Edwin Sampedro García**, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2012, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

A continuación, el Presidente ad-hoc de la Junta propone tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del día, sobre: **"Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012"**. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

El Presidente ad-hoc dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2012"**. El Presidente ad-hoc de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2012, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta lo aprueba por unanimidad, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta Universal de Socios y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.



Felix Sampedro Garcia
Presidente ad-hoc de la Junta / Accionista



Edwin Sampedro Garcia
Secretario/Accionista